

PARA: Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan

DE: Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez.- Jefa del departamento de Adquisiciones.

Por este medio nos permitimos informar al Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, la Adjudicación Directa respecto al proveedor Gonzalo García Herrera quien Abastece el **Combustible (Gasolina y Diesel) al parque vehicular de este Sistema a partir del 1º primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.**

Lo anterior en fundamento al artículo 73, numeral 1, fracción I, el cual a la letra dice:

1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:

I. *Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones [...]*

En virtud de que la requisición de ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE se ha licitado en dos ocasiones, la primera bajo el número de licitación AD/CC/062/2018, sin embargo quedó desierta en virtud de que solo existía una propuesta que cumplía con los requerimientos solicitados por lo que no se cumplimentaba lo estipulado en la fracción VI del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco y Sus Municipios. Al haberse declarado desierta se publica la LICITACIÓN PÚBLICA AD/CC/062-A/2018, a la cual nuevamente solo Gonzalo García Herrera presentó su propuesta.

Gonzalo García Herrera se encuentra dentro de los límites del Sistema DIF Zapopan, a no más de 2 dos kilómetros de distancia, que a su vez cuenta con 2 sucursales dentro de los límites requeridos, a su vez ofrece sin costo alguno un chip o transfer por unidad, así como acceso a un software de control con el cual se puede obtener información sobre la facturación semanal; consumo, en tiempo real e histórico, por vehículo o por operador, se puede restringir el abastecimiento de gasolina por unidad ya sea por monto u horario; renovación de monto de gasolina y el costo diario del combustible.

Es importante mencionar que este servicio es fundamental para el Parque Vehicular de este Sistema, razón por lo cual se plantea a este Comité de Adquisiciones, del Sistema DIF Zapopan.

Sin otro particular por el momento, me despido de Ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Zapopan, Jalisco; a 13 de febrero de 2019.

Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez
Jefe del departamento de Adquisiciones
Secretario Técnico del Comité

Lic. Olga María Esparza Campa
Directora de Administración y Finanzas
del Sistema DIF Zapopan

LA COMISIÓN APRUEBA LO MANIFESTADO EN LA PRESENTE FICHA INFORMATIVA **AD/FI/001/2019** Y FIRMA DE ACEPTACIÓN AL CALCE DE LA PRESENTE LEYENDA. ZAPOPAN, JALISCO A 15 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----



MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMON
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
ZAPOPAN

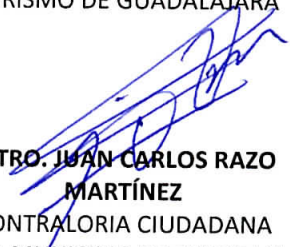


LIC. FAVIO GERMAN GUTIERREZ GUTIERREZ
PRESIDENTE DEL CENTRO
EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.


LIC. JESÚS MANUEL GARCÍA LEAÑOS
CAMARA NACIONAL DE
COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA

LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS VOLQUARTS
PRESIDENTE DEL COMCE DE OCCIDENTE
A.C.

DRA. GERORGINA GARCÍA MARTÍNEZ
CONSEJO AGROPECUARIO DE
JALISCO



MTRO. JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ
CONTRALORIA CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



LIC. HECTOR HUGO CASTRO PÉREZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES
EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. DANIEL CURIEL RODRIGUEZ
COORDINADOR DEL CONSEJO DE CAMARAS
INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO



LCP BERENICE CARABEZ HERNANDEZ
CONTRALORA DEL SISTEMA DIF



LIC. JOSE ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS
DIRECTOR JURIDO DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN